



**REPORTE COMPLEMENTARIO N.º 0219 - 7/1/2025 / COEN - INDECI / 23:45 HORAS
(Reporte N.º 14)**

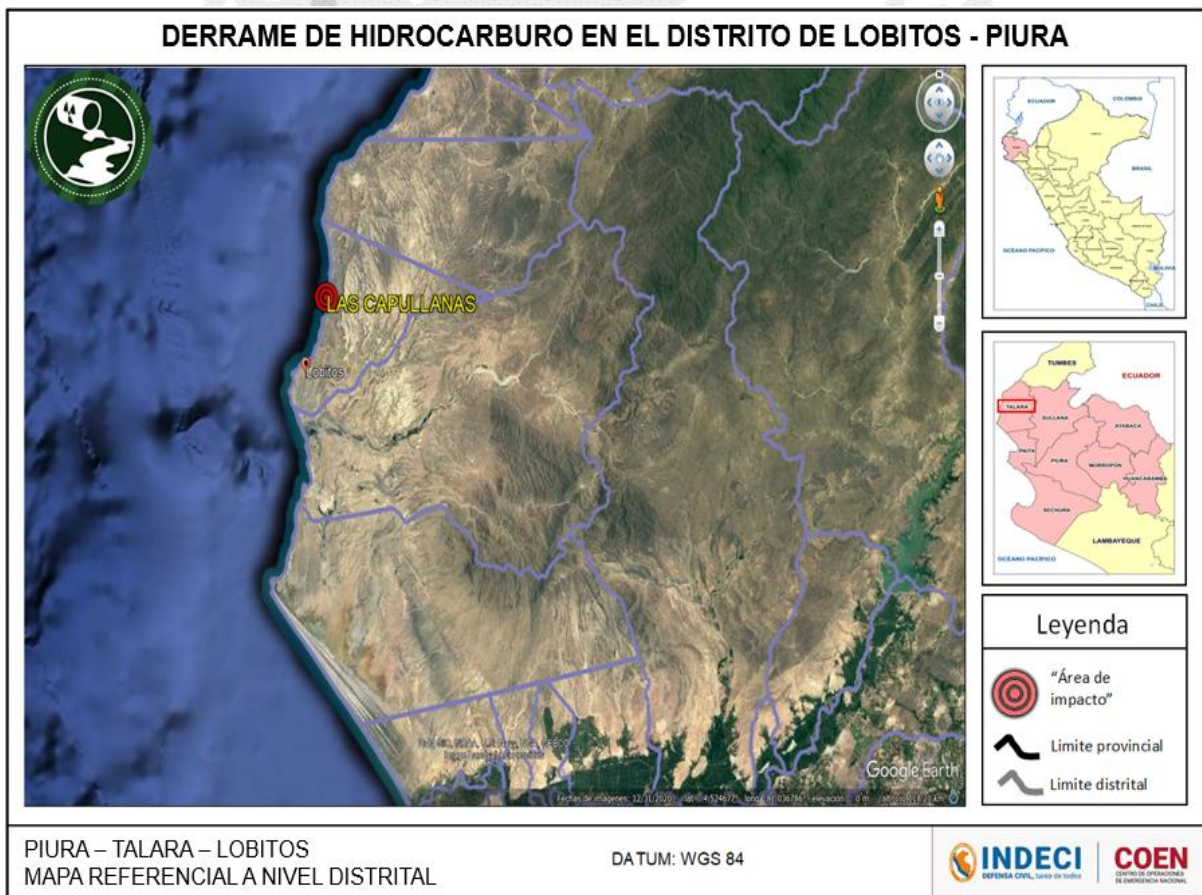
DERRAME DE HIDROCARBURO EN EL DISTRITO DE LOBITOS - PIURA

1. HECHOS:

Fecha y hora de la ocurrencia	Descripción
21/12/2024 09:00 horas	Se registró un derrame de hidrocarburo en la playa Las Capullanas, ubicada a 10 kilómetros al norte de la Refinería Talara, distrito de Lobitos, provincia Talara.

2. UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PLAYA
PIURA	TALARA	LOBITOS	LAS CAPULLANAS



Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

COENPeru



3. EVALUACIÓN DE DAÑOS:

3.1 Evaluación rápida

Actualizado al 25 de diciembre de 2024, a las 19:35 horas

Daños				
Población referencial	Familia (N°)	Persona (N°)	Servicios públicos básicos indispensables interrumpidos	SI/NO
Afectadas			Agua	NO
Damnificadas			Desagüe	NO
Vida y Salud	SI/NO	Cantidad	Energía Eléctrica	NO
Lesionados (Heridos)	NO		Telefonía	NO
Personas atrapadas	NO		Internet	NO
Personas aisladas	NO		Gas	NO
Desaparecidos	NO		Medios de vida	SI/NO
Fallecidos	NO		Agricultura	NO
Infraestructura	SI/NO	Cantidad	Ganadería	NO
Viviendas (unidad)	NO		Comercio	NO
Vías (carreteras/caminos) (km)	NO		Turismo	SI
Puentes (unidad)	NO		Pesca	SI
Establecimientos de Salud (unidad)	NO		Otros : Derrame de Hidrocarburo	SI
Instituciones Educativas (unidad)	NO			

Nota: EDAN en proceso de evaluación.

Fuente: REPORTE COMPLEMENTARIO N° 0620 -2024-12-24/SG – ODNGRD MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO/10:00 HORAS

3.2 Información contextual

- El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas informó que:
 - El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realiza una supervisión en la zona afectada.
- El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Producción reportó la siguiente evaluación de daños:
 - 204 pescadores afectados (en proceso de evaluación).
 - SANIPES, continuará ejecutando las acciones establecidas en el marco de la R.M N°00443-2024-MINAM, por un plazo de noventa (90) días hábiles.

4. ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

4.1 Acciones programadas y/o ejecutadas

Actualizado al 25 de diciembre de 2024

Entidad Ejecutora/Otro	Fecha		Acciones	Fuente
	Inicio	Fin		
MD Lobitos	21/12/2024		EDAN	COER Piura
PETROPERÚ	21/12/2024	24/12/2024	Limpieza de hidrocarburos	COES MINEM

Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe



4.2 Desarrollo de acciones

Actualizado al 7 de enero de 2025

NACIONAL

Ministerio de la Producción

El Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 003 - 07/01/2025-COES PRODUCE - 14:00 HORAS (Reporte N° 02), informó que:

- 7/1/2025

Dirección General de Pesca Artesanal - DGPA

- Según MEMORANDO N° 00001934-2024-PRODUCE/DGPA del 27/12/2024 y en el marco de la Declaratoria de Emergencia Ambiental aprobada con R.M. N° 00443-2024-MINAM, la Dirección General continúa realizando asesoramiento y asistencia técnica a los pescadores artesanales de la provincia de Talara (Piura), a través del Servicio de Extensionismo Pesquero Artesanal (SEPA), en los componentes que conforman este servicio; a saber: i) Formalización, ii) Buenas Prácticas Pesquera, iii) Cultura Crediticia, iv) Fortalecimiento Organizacional, v) Integración al Sistema de Comercialización, vi) Seguridad Social.

Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura – SANIPES

- Según OFICIO N° 000001-2025-SANIPES/GG del 02/01/2025, INFORME N° 000001-2025-SANIPES/GGUFSDNGRD del 02/01/2025, INFORME TÉCNICO N° 000025-2024-SANIPES/RLG-DFS del 27/12/2024 y en el marco de la Declaratoria de Emergencia Ambiental aprobada con R.M. N° 00443-2024-MINAM, la SANIPES, presenta las siguientes actividades establecidas en el anexo N° 02 “Plan de Acción inmediato y de Corto plazo”:
 - Realizar mediciones organolépticas (frescura, olor y evidencias de trazas de hidrocarburos externas) a los recursos hidrobiológicos en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Talara, muelle Lobitos y otros que se identifiquen como afectados en la DEA, asimismo, en mercados y lugares de expendio de recursos hidrobiológicos.
 - 02 fiscalizaciones sanitarias en el DPA Talara a fin de detectar recursos hidrobiológicos con evidencias externas (superficial) de hidrocarburos; Resultado sin actividad de desembarque.
 - 01 fiscalización sanitaria en el muelle Lobitos a fin de detectar recursos hidrobiológicos con evidencias externas (superficial) de hidrocarburos; Resultado sin actividad de desembarque.
 - 01 fiscalización sanitaria a las playas de Capullanas, playa Lobitos y playa Las Pocitas en coordinación y acompañamiento con representantes de la Asociación de Pescadores de Lobitos; resultando en evidencia, la presencia de personal de limpieza para hidrocarburos.
 - 01 fiscalización sanitaria en el Mercado central de Talara, a fin de detectar recursos hidrobiológicos con evidencias externas (superficial) de hidrocarburos; resultado ausencia en Hidrocarburos en recursos hidrobiológicos comercializados.
 - 01 fiscalización sanitaria en el Mercado Acapulco de Talara, a fin de detectar recursos hidrobiológicos con evidencias externas (superficial) de hidrocarburos; resultado ausencia en Hidrocarburos en recursos hidrobiológicos comercializados
 - Fiscalizaciones orientativas a los pescadores artesanales, administradores de desembarcaderos y comerciantes de mercados de expendio de recursos hidrobiológicos.
 - 02 fiscalizaciones sanitarias orientativa al DPA Talara, capacitando a 16 pescadores artesanales y agentes de la cadena productiva sobre temas de inocuidad de los recursos

Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

hidrobiológicos afectados por algún tipo de contaminantes (hidrocarburos, compuesto tóxicos u otros).

- 02 fiscalizaciones sanitarias orientativa en el mercado Acapulco de Talara, capacitando a 70 comerciantes sobre temas de inocuidad de los recursos hidrobiológicos afectados por algún tipo de contaminantes (hidrocarburos, compuesto tóxicos u otros).
- 01 fiscalización sanitaria orientativa al mercado central de Talara, capacitando a 12 comerciantes sobre temas de inocuidad de los recursos hidrobiológicos afectados por algún tipo de contaminantes (hidrocarburos, compuesto tóxicos u otros)

✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia.

5. **FUENTE:**

- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del MINEM
- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del MIDAGRI
- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del MINAM
- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del MININTER
- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del MINCUL
- Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de la Producción
- REPORTE COMPLEMENTARIO N.º 0176 - 6/1/2025 / COEN - INDECI / 16:35 HORAS (Reporte N.º 13)



Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

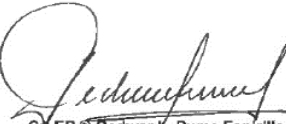
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe

Chorrillos, 7 de enero de 2025

COEN - INDECI

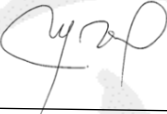


CH EP © Gedwar L. Puma Espirilla
Gestor Operativo del COEN
Instituto Nacional de Defensa Civil



Lic. Johany A. Alvarez Arroyo
Evaluador (E) del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
Instituto Nacional de Defensa Civil

V.ºB.º



Gral. EP (r) Martín J. Del Castillo Merino
Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
Instituto Nacional de Defensa Civil

Elaborado por: A. Cruzado O.

Actualizado por: M. Fernández O.

ANEXOS:

1. Cronología de acciones
2. Vistas fotográficas



ANEXO 1

CRONOLOGÍA DE ACCIONES

6/1/2025

NACIONAL

Ministerio de Energía y Minas

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 03 / 06-01-2025 / COES ENERGÍA Y MINAS /10:00 HORAS, informó que:

• 4/1/2025

Petroperú

Mediante Nota de Prensa, informó que:

- Al recibir comunicación sobre una presunta mancha de hidrocarburos en la zona de Peña Negra se movilizaron dos embarcaciones, desde el sur hacia el norte de Peña Negra, para realizar inspecciones exhaustivas tanto en el mar como en las plataformas cercanas del Lote Z-69, sin evidenciar la presencia de manchas o iridiscencias en el mar.
- Las inspecciones abarcaron áreas cercanas a las playas, plataformas someras y profundas del Lote Z-69, incluyendo las plataformas R, M, PN12, PA1 (Punto Amarillo), PN4, PN11, DD, PN14, NN, UU, PN5, SS y FF.
- No se ha registrado ninguna anomalía o incidente operativo en las plataformas ni en las líneas de flujo de las operaciones del Lote Z-69, que pudiera originar la presunta mancha de hidrocarburos.

27/12/2024

19:38 Horas

NACIONAL

Ministerio del Ambiente

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio del Ambiente, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 82 - 27/12/2024-COE AMBIENTAL-MINAM 14:30 HORAS (Informe N° 04), informó que:

• 27/12/2024

- Se encuentra realizando el seguimiento a las acciones de limpieza de la zona afectada (mar, sedimentos, entre otros se determine) y la correcta disposición del material contaminado.

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

- Continúa realizando la vigilancia y control en el ámbito del área natural protegida "Reserva Nacional Mar Tropical de Grau".

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

- Continua con la supervisión con el objetivo de verificar el cumplimiento de las acciones de primera respuesta por parte de Petroperú. Para ello, se recorrió la zona intermareal y organolépticamente se observó lo siguiente:
 1. Playa Punta Malacas: con presencia de hidrocarburos y con actividades de limpieza.
 2. Playa Punta Malacas 2 (junto a un humedal): sin presencia de hidrocarburos.
 3. Playa Las Capullanas: con presencia de hidrocarburos y con actividades de limpieza.
 4. Playa El Anchón: con presencia de hidrocarburos y con actividades de limpieza.

Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe



5. Playa La Bola: con presencia de hidrocarburos y con actividades de limpieza.
6. Playa Palizada: sin presencia de hidrocarburos.
7. Playa Trillizos: con presencia de hidrocarburos y con actividades de limpieza.
8. Playa Punta Lobos: sin presencia de hidrocarburos.
9. Playa Lobitos Balneario: sin presencia de hidrocarburos.
10. Playa Piscinas: sin presencia de hidrocarburos.

NACIONAL

Ministerio de Energía y Minas

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, mediante su INFORME COMPLEMENTARIO N.º 90 - 27-12-2024 / COES ENERGÍA Y MINAS /17:00 HORAS (REPORTE N°08), informó que:

- 27/12/2024

Petroperú

- En la playa Las Capullanas, ubicada en el distrito de Lobitos (Talara), se ejecutaron intensos trabajos de respuesta y vigilancia ambiental. Estos trabajos fueron realizados por personal especializado y operativo, junto con pobladores contratados de la zona, en un esfuerzo conjunto por restaurar el entorno.
- Como parte de estas acciones, se ha procedido a recolectar todo el material contaminado, asegurando un manejo responsable de los residuos para proteger el ecosistema local.

- 25/12/2024

Petroperú

Mediante Nota de Prensa N°119, informó que:

- Las labores de respuesta y vigilancia ambiental en la playa Las Capullanas continúan de manera permanente y en coordinación con las autoridades locales. Las empresas especializadas a cargo de estas acciones vienen realizando evaluaciones continuas para implementar las medidas necesarias que garanticen la calidad ambiental del área intervenida.
- La empresa mantiene un despliegue constante de personal en la zona de playa y en el mar, complementado con embarcaciones y drones que realizan monitoreos preventivos para garantizar la detección temprana de cualquier eventualidad. Hasta la fecha, no se han identificado afectaciones en otras áreas distintas a las ya identificadas.
- Petroperú reafirma su compromiso con el cuidado del ambiente y el diálogo abierto con las comunidades, autoridades locales y otros grupos de interés, para continuar desarrollando sus actividades de manera responsable.

- 24/12/2024

Petroperú

Mediante publicación e historias en Facebook, informó que:

- Sus drones están verificando en todo momento si se detecta presencia de hidrocarburos en el mar. El Presidente del Directorio de Petroperú, Alejandro Narvéez Liceras, sostuvo comunicación telefónica con el alcalde provincial de Talara, Sigifredo Zárate Vite, para informar sobre las acciones inmediatas para atender y mitigar los impactos ocasionados. Ambas partes reafirmaron su voluntad de continuar trabajando conjuntamente en beneficio de la comunidad talareña.

16:40 Horas

NACIONAL

Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 623 (Reporte 2) 27/12/2024 – SG - ODNGRD 11:00 HORAS, informó que:

- 27/12/2024

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

- Personal de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Piura continua con las acciones de monitoreo mediante los reportes del grupo multisectorial activado en la zona, así como, la movilización de brigadas, a fin de brindar atención veterinaria especializada a través de equipos multidisciplinarios de veterinarios y biólogos de fauna silvestre.
- Continúa la limpieza superficial en las playas más comprometidas, como son: playa Las Capullanas, playa La Bola, playa Yapato, donde aún se evidencia restos de mancha y espuma color café en sus aguas, y olor característico del petróleo en las zonas afectadas.
- Se viene participando de una Mesa de diálogo con la empresa Petroperú, con la participación de autoridades locales y pobladores por los daños ocasionados por el derrame de hidrocarburo, con la finalidad de informar los avances de remediación ambiental, así como escuchar y recepcionar las demandas de la población organizada referente a los daños ocasionados a la actividad económica.

13:30 Horas

NACIONAL

Ministerio de la Producción

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial de la Producción, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 033 - 23/12/2024-COES PRODUCE - 18:30 HORAS (Reporte N° 02), informó que:

- 24/12/2024

- Coordina con los Organismos Públicos y Programas Nacionales a fin de monitorear las infraestructuras que pudieran estar afectadas.

Dirección General de Asuntos Ambientales en Pesca y Acuicultura

- Participó en la reunión organizada por el Ministerio del Ambiente (MINAM) para la solicitud de declaratoria de Estado de Emergencia ambiental debido al derrame de hidrocarburos producido.

Instituto del Mar del Perú (IMARPE)

- Desplegó un equipo técnico de profesionales del Laboratorio Costero de IMARPE-Paita para realizar observaciones en la zona marino-costera y evaluar los daños en el ecosistema de la zona afectada.
- La embarcación científica IMARPE V está frente a Playa La Capullana- Lobitos – Talara recorriendo la zona afectada y realizando las observaciones oceanográficas, observaciones visuales y dragados del fondo marino.
- Realizará una evaluación biológica ambiental en la zona marino costera entre Punta Arenas - Talara y Lobitos, para evaluar la presencia de hidrocarburos, describir los principales hábitats y comunidades biológicas en las playas arenosas y orillas rocosas, así como evaluar los recursos de invertebrados marinos y macroalgas en la zona de estudio.

Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES)

- Realiza una evaluación técnica y reconocimiento de las actividades en el muelle de desembarque de Lobitos y recorrido por la playa.

Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe



- Realizará fiscalización sanitaria y monitoreo permanente en las zonas de descarga. Fiscalización sanitaria de los recursos hidrobiológicos en infraestructuras pesqueras circundante al área afectada por el derrame de hidrocarburos con la finalidad de evaluar la calidad de los mismos:
 - Realizar Mediciones Organolépticas (frescura, olor y evidencias de trazas de hidrocarburos externas) a los recursos hidrobiológicos en el Desembarcadero Pesquero Artesanal Talara, muelle Lobitos y otros que se identifique como afectados en la DEA, Asimismo en mercados y lugares de expendio de comercialización de los recursos hidrobiológicos.
 - Fiscalizaciones orientativas a los pescadores artesanales, administradores de desembarcaderos y comerciantes de mercados de expendio de recursos hidrobiológicos

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES

- Ha dispuesto la suspensión de pago a los pescadores que tienen crédito en dicha zona.
- Reprogramará los créditos a los pescadores artesanales de la Zona a fin de que no vean afectado su récord crediticio.
- Realizará cursos a pescadores afectados de la zona de Lobitos

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción (DGSFS)

- Inspectores de la Dirección General de Supervisión Fiscalización y Sanción están en Lobitos, utilizando drones para registrar el impacto y apoyar labores multisectoriales.

Dirección General de Pesca Artesanal (DGPA)

- Los extensionistas de la Dirección General de Pesca Artesanal verifican el listado de pescadores afectados en coordinación con DIREPRO Piura, ofreciendo asesoramiento técnico y apoyo directo.

26/12/2024

NACIONAL

Ministerio del Ambiente

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio del Ambiente, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 81 - 26/12/2024-COE AMBIENTAL-MINAM 12:37 HORAS (Informe N° 03), informó que:

- 26/12/2024
 - Con Resolución Ministerial N° 00443-2024-MINAM, se declara la Emergencia Ambiental el área geográfica afectada por el derrame de hidrocarburo por un plazo de noventa (90) días hábiles, y se aprueba el Plan de Acción Inmediato y a Corto Plazo para la atención de la emergencia ambiental, cuyas actividades estarán a cargo de Petroperú S.A., OEFA, SERNANP, ANA, IMARPE, SERFOR, GORE Piura, SANIPES, FONDEPES, OSINERGMIN, MINEM, entre otros.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

- Continuará supervisando la zona intermareal y submareal, así como las instalaciones de la Refinería Talara, para cuantificar el área afectada y determinar la causa del derrame. Asimismo, verificará el cumplimiento de las medidas preventivas ordenadas conforme se vayan cumpliendo los plazos dispuestos.
- 25/12/2024
 - El equipo del OEFA recorrió las playas La Palizada, Punta Malacas, La Bola y El Anchon, en donde se observó zonas con iridiscencia de hidrocarburo, trabajos de limpieza en zona rocosa impregnada, así como carga y traslado de residuos generados.
- 24/12/2024

Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe



- La DGCA convocó a una reunión multisectorial para la formulación y validación del Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo de la DEA Talara, a consecuencia del derrame de hidrocarburos en el área del Terminal Multiboyas de la Refinería Talara.
- En conjunto con el SERNANP, recorrió las zonas submareales conocidas por los lugareños como Playa Cabo Blanco, Playa Quebrada Verde, Médanos Blanco y Peña Negra, todas ellas ubicadas dentro de la reserva natural. Durante este recorrido, se tomaron cuatro (4) muestras de agua de mar y, de manera organoléptica, no se detectó la presencia de iridiscencia de hidrocarburos.
- Se efectuó un recorrido en la zona intermareal de Playa Peña Negra, donde se tomaron dos (2) muestras de agua de mar y dos (2) muestras de sedimentos.
- El OEFA, junto con DICAPI, realizó un recorrido marítimo que se extendió desde Pariñas hasta Cabo Blanco.
- 23/12/2024
 - El Ministerio del Ambiente y PCM realizaron un sobrevuelo, el cual partió desde la Base Aérea El Pato, ubicada en Talara, recorriendo la zona submareal e intermareal desde el Terminal Multiboyas (distrito Pariñas) hasta la playa Los Órganos (distrito Los Órganos), donde se observó que persiste la presencia de hidrocarburo en la zona intermareal de las playas Las Capullanas y Punta Malacas, así como en el área submareal del Terminal Multiboyas y de las playas del distrito de El Alto.
 - De acuerdo con el monitoreo realizado en el sitio arqueológico Las Capullanas, se determinó que se encuentra aproximadamente a 50 metros de la zona.
 - Hasta el momento, no se registran daños al patrimonio cultural (Sitio Arqueológico Las Capullanas y Sitio arqueológico Conchal Lobitos).
 - El viceministro de Gestión Ambiental presidió la reunión de emergencia; dicha reunión contó con la participación del presidente del OEFA, representantes de PCM, MINEM, Producción, Digesa del Minsa, INDECI, la Autoridad Marítima Nacional (Dicapi), el Sernanp y Sanipes. Cuyo objetivo fue coordinar las acciones interinstitucionales a seguir frente al derrame ocurrido en Talara y proponer la Declaratoria de Emergencia Ambiental por parte del MINAM.
 - Mediante Acta de Supervisión del Expediente N° 275-2024-DSEM-CHID, se ordenaron seis (6) medidas preventivas a Petroperú, según el siguiente detalle:
 1. Identificación y control de la fuente del derrame de hidrocarburo.
 2. Identificación de la zona afectada por el derrame de hidrocarburo.
 3. Contención y recuperación del hidrocarburo derramado.
 4. Limpieza del hidrocarburo derramado.
 5. Almacenamiento de los residuos sólidos generados.
 6. Transporte y disposición final de los residuos sólidos generados.
 - El desplazamiento del hidrocarburo derramado en la zona intermareal abarcó un área de 47,14 hectáreas, desde Refinería Talara hasta playa Cabo Blanco. Asimismo, la zona submareal abarcó un área de 228,74 hectáreas, del Terminal Multiboyas de Refinería Talara hasta la zona submareal de la playa Cabo Blanco.
 - Se tomaron tres (3) muestras de agua superficial de mar en la zona de influencia de la Refinería Talara y cuatro (4) muestras de sedimentos en las playas Peña Negra y Tres Cruces.

25/12/2024

NACIONAL

Ministerio de Energía y Minas

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, mediante su INFORME COMPLEMENTARIO N° 88-25-12-2024 / COES ENERGÍA Y MINAS /13:50 HORAS (REPORTE N°06), informó que:



- 25/12/2024

Petroperú

- Sus drones están verificando en todo momento si se detecta presencia de hidrocarburos en el mar.
- El presidente del directorio de Petroperú sostuvo comunicación telefónica con el alcalde provincial de Talara, para informar sobre las acciones inmediatas para atender y mitigar los impactos ocasionados. Ambas partes reafirmaron su voluntad de continuar trabajando conjuntamente en beneficio de la comunidad talareña.

Ministerio de Cultura

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Cultura informó que:

- 23/12/2024

Dirección Desconcentrada de Cultura Piura

- De acuerdo con el monitoreo realizado en el sitio arqueológico Las Capullanas, se determinó que se encuentra aproximadamente a 50 metros de la zona.
- Hasta el momento, no se registran daños al patrimonio cultural (Sitio Arqueológico Las Capullanas y Sitio arqueológico Conchal Lobitos).

24/12/2024

17:30 Horas

NACIONAL

Ministerio de Energía y Minas

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, mediante su INFORME COMPLEMENTARIO N° 87-24-12-2024 / COES ENERGÍA Y MINAS /15:00 HORAS (REPORTE N°05), informó que:

- 24/12/2024

Petroperú

Mediante Nota de Prensa N°118, Petroperú informó que:

- Las labores de limpieza en la playa Las Capullanas han culminado. Asimismo, se ha contratado los servicios de empresas especializadas para las evaluaciones finales y acciones que resulten necesarias en las siguientes etapas que corresponden.
- Dentro de las acciones de atención se viene coordinando con las autoridades locales, gremio de pescadores de Lobitos y pobladores de la zona, las próximas acciones a realizar para que se puedan continuar con las actividades turísticas y económicas con normalidad.

14:00 Horas

NACIONAL

Ministerio de Energía y Minas

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, mediante su INFORME COMPLEMENTARIO N° 86-24-12-2024 / COES ENERGÍA Y MINAS /10:20 HORAS (REPORTE N°04), informó que:

- 24/12/2024

Petroperú

Mediante Nota de Prensa N°117, Petroperú informó que:

- Los trabajos de limpieza en playa las Capullanas han alcanzado un avance al 90%.



- En los próximos días, comenzará la fase de remediación ambiental, liderada por empresas especializadas, con el propósito de devolver la zona a su estado natural, cumpliendo con los más altos estándares ambientales.
 - El gerente general explicó que el incidente tuvo origen en una fuga detectada en una línea submarina utilizada para la carga de hidrocarburos de la refinería Talara que fue controlada oportunamente, minimizando su impacto, Además, subrayó que Petroperú reconoce la seriedad del incidente y está trabajando con expertos para garantizar acciones responsables, efectivas y transparentes.
 - La empresa espera que las actividades económicas se vayan reanudando progresivamente en la zona, considerando que las labores de limpieza tienen un avance significativo.
 - En el marco de las labores, el gerente general de Petroperú, informó a la viceministra de Hidrocarburos, sobre los avances de las labores de limpieza. La reunión contó con la presidencia de representantes de la Capitanía de Puerto de Talara y Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería (Osinergmin). Asimismo, se recibió la visita del viceministro de Gestión Ambiental, junto a otras autoridades nacionales.
- 23/12/2024
 - La viceministra de Hidrocarburos se trasladó a la provincia de Talara y recibió el reporte de Petroperú, sobre los avances en las labores de limpieza en la zona afectada por el derrame de hidrocarburos.
 - La viceministra indicó que es necesario reforzar los mecanismos de alerta, al momento de tener que reportar una emergencia, de manera que puedan actuar articuladamente, en el más corto plazo.
 - Tras una inspección a la playa La Capilla, donde se verificó el trabajo que se viene realizando, la viceministra solicitó a Petroperú se reúna con los pobladores a fin de identificar a los afectados por este evento.
 - En la reunión estuvieron presentes los directivos de Petroperú, funcionarios de Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil Perú (INDECI), Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), Capitanía de Puerto de Talara y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

OSINERMING

- 22/12/2024
 - En el marco de sus competencias de verificar el cumplimiento de normas técnicas y seguridad, e implementación de planes de contingencia, fiscalizó las instalaciones de la Refinería Talara, en mar y costa, a fin de determinar las causas del origen del derrame en la zona.
 - Osinergmin viene fiscalizando que las acciones de antes, durante y después del incidente hayan cumplido con la normativa relacionada con la seguridad de la infraestructura de hidrocarburos, caso contrario iniciará los procesos sancionadores.

23/12/2024

23:51 Horas

NACIONAL

Ministerio del Interior (MININTER)

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio del Interior, mediante su REPORTE DE EMERGENCIA N° 20240003015 - 23/12/2024 – COES - MININTER 20:33 HORAS, informó que:

Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe



• 23/12/2024

Subprefectura Distrital Lobitos

- El personal que realiza las labores de limpieza de la playa Capullanas, playa Dos Piernas, playa la Bola y playa Yapato retornó para continuar los trabajos a las 0800 horas.
- A las 16:30 horas, en las instalaciones del Gremio de Pescadores, se llevó a cabo una reunión con presencia de representantes de Petroperú, la subprefecta, el alcalde del distrito de Lobitos, el presidente del Gremio de Pescadores, el Frente de Defensa y población en general, para informar sobre la situación actual de la emergencia y la magnitud de la afectación.

13:50 Horas

NACIONAL

Ministerio de Energía y Minas (MIMEM)

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 085 - 23/12/2024 – COES ENERGIA Y MINAS / 09:00 HORAS (REPORTE N°03), informó que:

• 23/12/2024

Petroperú

- Los trabajos de limpieza han avanzado, logrando un considerable progreso en el proceso de restablecimiento de la zona afectada.
- El número de personal que viene laborando en la limpieza y recolección asciende a 350 personas, entre especialistas de la empresa y personal de apoyo de la comunidad.
- Entre las acciones realizadas, se destacan el retiro de arena con hidrocarburo y la extracción de hidrocarburo de las rocas, trasladándose a través de bolsas. Se han observado cambios notables en el estado de la arena, las rocas y el mar.
- Adicionalmente, se está llevando a cabo un monitoreo de las zonas adyacentes al área afectada, considerando las corrientes marinas, y utilizando embarcaciones que recorren el litoral para identificar posibles áreas adicionales impactadas. Por el momento no se tiene mayor información sobre algún hallazgo.
- En el lugar, el equipo de Petroperú viene atendiendo las solicitudes de los organismos reguladores y de las autoridades locales, regionales y nacionales.
- En cuanto a los trabajos de limpieza, se informa que estos se darán por concluidos cuando los organismos ambientales lo consideren apropiado.
- Dado que la zona es un área de pesca, se coordinará el apoyo y asesoramiento de empresas especializadas en remediación, de acuerdo a lo que indiquen las autoridades ambientales.

22/12/2024

17:00 Horas

NACIONAL

Ministerio del Interior (MININTER)

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio del Interior, mediante su REPORTE DE EMERGENCIA N° 20240003015 - 22/12/2024 – COES - MININTER 08:51 HORAS, informó que:

• 22/12/2024

Subprefectura Distrital Lobitos

Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe



- La Municipalidad Distrital de Lobitos coordinó la disponibilidad de dos (02) buses para realizar el correspondiente traslado de los pobladores a las diferentes zonas de limpieza.
- Efectivos Policiales del PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LOBITOS realizan acciones de orden y seguridad con apoyo del personal de serenazgo.

REGIONAL

Gobierno Regional de Piura

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Piura, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 478 - 22/12/2024/ COER - PIURA / 10:30 HORAS, informó que:

- 22/12/2024

Municipalidad Distrital de Lobitos

- Realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Personal de la Oficina de Gestión de riesgos Ambiental se apersono al lugar para apoyar con la limpieza de las playas.
- La empresa PROTSSA prestadora de servicios de Petroperú, se hizo presente en el lugar de la emergencia para apoyar con la limpieza de las playas.

14:30 Horas

NACIONAL

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 0620 - 22/12/2024 – SG - ODNGRD 10:00 HORAS, informó que:

- 22/12/2024

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

- Especialistas del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, en apoyo al Personal de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Piura – ATFTS se encuentran en la zona de la emergencia con la finalidad de realizar permanentemente el monitoreo y evaluación de la zona afectada, y así atender y coordinar la rehabilitación de fauna silvestre afectada por el derrame hidrocarburos en el distrito de Lobitos.
- Se coordina acciones de respuesta, con las autoridades competentes como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Sullana.
- La ODNGRD de la Secretaría General del MIDAGRI a través del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial – COES MIDAGRI continua el monitoreo y seguimiento de la emergencia.

Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 084 - 22/12/2024 – COES ENERGIA Y MINAS / 12:15 HORAS (REPORTE N°02), informó que:

Petroperú

- 21/12/2024
 - La empresa realizó acciones de evaluación y revisión de la situación, asimismo inició las acciones de limpieza en la zona con equipos especializados.
- 22/12/2024
 - Las acciones de limpieza continúan en coordinación con las autoridades regionales (alcaldes, Capitanía de Puerto, OEFA, otros).



- Desde primeras horas de la mañana, el Gerente General de Petroperú entre otros funcionarios se encuentran en la provincia de Talara atendiendo la situación presentada.
- La emergencia está siendo controlada, por lo que se está priorizando y concentrando los esfuerzos en las labores de limpieza.

06:30 Horas

NACIONAL

Ministerio del Ambiente (MINAM)

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO N° 79 - 21/12/2024-COE AMBIENTAL-MINAM 20:00 HORAS (Informe N° 01), informó que:

- 21/12/2024

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

- Coordinó con DICAPI y Oficina de Enlace Talara de OEFA, y a las 9:30 horas se ingresó al mar, realizando una supervisión conjunta en la zona afectada; verificando la presencia de hidrocarburos en la superficie de agua de mar que se desplazaban de sur a noreste.
- Para las acciones de supervisión, el OEFA conformó dos equipos distribuidos de la siguiente manera:
 - Equipo 1 (OEFA y Administrado): realizan el muestreo de agua superficial de mar.
 - Equipo 2 (OEFA y DICAPI): realizan la supervisión conjunta en la zona afectada de la playa Las Capullanas.
- Durante la supervisión, evidencian que el administrado realiza trabajos de recuperación del petróleo en la zona del Terminal Multiboyas (zona submareal) y limpieza del área afectada en orilla (zona intermareal) de playa Las Capullanas.
- Asimismo, evidencian que el administrado instaló barreras de contención y recuperación del hidrocarburo sobrenadante, sin mayor éxito, considerando que durante la supervisión observan que el hidrocarburo continuaba desplazándose sobre la superficie de agua en la dirección de la corriente de mar.
- Componente afectado: Agua superficial de mar, rocas, sedimento y fauna marina.
- Volumen derramado: 0.9 barriles, según RPEA reportado por Petroperú.
- Realizaron la toma de 5 muestras de agua superficial de mar.
- Verificaron la ejecución de los trabajos de recuperación de petróleo en la zona del Terminal Multiboyas (área submareal) y de limpieza del área afectada en la orilla (zona intermareal) de la playa Las Capullanas, acciones que se llevaron a cabo en el marco del plan de contingencia de Petroperú y de primera respuesta.
- El OEFA continuará con la supervisión en mar y zona intermareal (orilla de playa) para verificar medidas de control y mitigación en las áreas afectadas.
- Evalúan un área afectada: 10,000 m² aproximadamente (entre agua de mar y orilla de playa Las Capullanas).
- El alcalde de Lobitos informa que la Playa El Anchon, Playa Palizada y Playa La Bola se encuentran afectadas. El equipo de supervisión continuará supervisando las playas

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el estado

- El jefe de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau de Piura viene realizando el monitoreo y coordinaciones con la municipalidad de Lobitos, gremio de pescadores de Lobitos, Cabo Blanco y Ñuro, para articular acciones conjuntas para continuar con el monitoreo sobre la posible afectación de la reserva nacional Mar Tropical de Grau.



21/12/2024

NACIONAL

Ministerio de Energía y Minas

El Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Energía y Minas, mediante su REPORTE PRELIMINAR N°84-21-12-24/COES ENERGÍA Y MINAS/18:30 HORAS, REPORTE N° 01 informó que:

- 21/12/2024

Petroperú

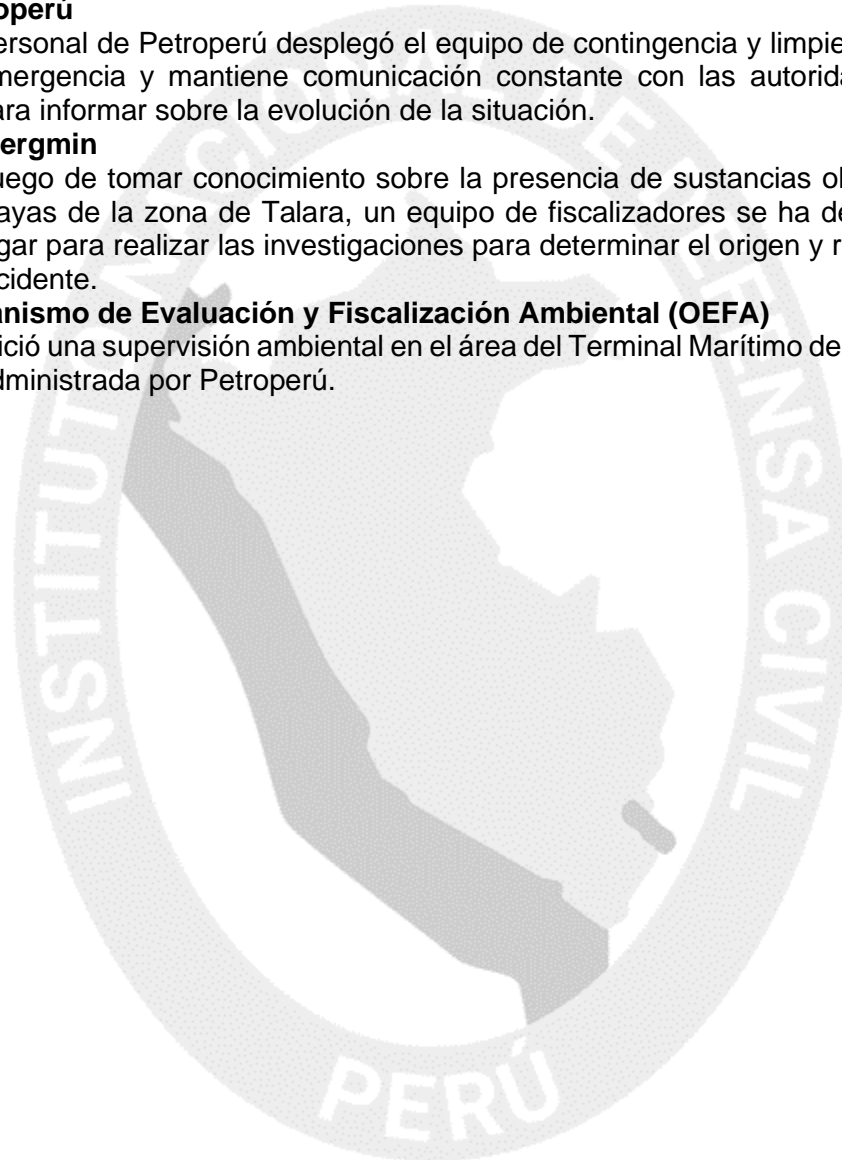
- Personal de Petroperú desplegó el equipo de contingencia y limpieza para atender la emergencia y mantiene comunicación constante con las autoridades competentes para informar sobre la evolución de la situación.

Osinergmin

- Luego de tomar conocimiento sobre la presencia de sustancias oleosas en el mar y playas de la zona de Talara, un equipo de fiscalizadores se ha desplazado hacia el lugar para realizar las investigaciones para determinar el origen y responsabilidad del incidente.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

- Inició una supervisión ambiental en el área del Terminal Marítimo de la Refinería Talara administrada por Petroperú.



Distribución: A los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local).

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

Av. El Sol, Cdra. 4 - Chorrillos, Lima – Perú.

Tel. +511 224-1685 • www.indeci.gob.pe



ANEXO 2

VISTAS FOTOGRÁFICAS

27 DIC 2024



Personal de Petroperú realiza la limpieza de hidrocarburo en la playa

26 DIC 2024





Acciones de la OEFA ante emergencia en el distrito de Lobitos

23 DIC 2024



Trabajos de limpieza en la playa



Gerente General de Petroperú en la zona afectada

21 DIC 2024



Derrame de hidrocarburo en el distrito de Lobitos